

DOCUMENTO HUPAC 004 INFORME TECNICO: Anuncio calificaciones provisionales Anexo 25 Web	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JY2R5-AV7EU-DGO5A Fecha de emisión: 16 de Junio de 2023 a las 11:38:12 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Asesoría Jurídica - Técnico 1 del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 16/06/2023 11:38	ESTADO FIRMADO 16/06/2023 11:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 20232586_LY2R5-AV7EU-DGO5A-75DB24DAB71889FCB1C9339102CE3A320D96B4B1D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do

www.huelva.es
Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 210 214 / 197. Fax: 959 21 01 98. email: Personal@huelva.es



ANUNCIO

LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE **ESTABILIZACIÓN** DEL EMPLEO TEMPORAL, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DEL AYUNTAMIENTO DE HUELVA:

ANEXO 25: 1 PLAZA DE PROFESOR/A B. MÚSICA ESPECIALIDAD CLARINETE. (C2).-Régimen de Funcionario.

Conforme a lo dispuesto en la Base 9.2 de las que rigen la convocatoria, el Tribunal ha acordado hacer pública la lista provisional de puntuaciones obtenidas por el único aspirante presentado según lo dispuesto en dicha Base.

	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Exp. Prof.	Formación	Total
1	CARRION	MARTIN	ANTONIO	70	30	100

Contra la presente Resolución inicial no cabrá la interposición de recurso alguno, si bien podrán presentarse, durante el plazo de 5 días hábiles siguientes al de dicha publicación, alegaciones contra su resultado. Todo ello sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Alcalde en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a que se haga pública la presente Resolución del Tribunal.

El Secretario del Tribunal

(Documento firmado y fechado electrónicamente al margen)

Web Oficial del Ayuntamiento de Huelva.-

